

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA**SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN TOLEDO****OFICINA DE EXTRANJEROS****Edicto**

Doña Mercedes Pérez de Dios, Jefa de la Oficina de Extranjeros de Toledo.

Hace saber: Que por el Subdelegado del Gobierno en Toledo, se ha dictado resolución de archivo por desistimiento tácito de la solicitud de renovación de autorización de trabajo, correspondientes al extranjero que a continuación se relaciona, y no habiendo sido posible su notificación, haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicaciones y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción establecida por la Ley 4 de 1999, se hace pública esta circunstancia:

Número de expediente: 459920100000791.

Nombre y apellidos: Olger Patricio Torres Espinoza.

Nacionalidad: Ecuatoriana.

Domicilio: Calle Alfares, número 30, 45600 Talavera de la Reina, Toledo.

Fecha de requerimiento: 16 de noviembre de 2010.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, ante el Delegado del Gobierno en Castilla La Mancha, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación del acto señalado.

Toledo 1 de febrero de 2011.-La Jefa de la Oficina de Extranjeros, Mercedes Pérez de Dios.

N.º I.-1392